

**Borrador de la política de conservación de la
Comisión de Pesca y Vida Silvestre**

Disponible para comentarios del público del 18 de diciembre de 2023 al 12 de enero de 2024

Versión del borrador: 15 de diciembre de 2023

Número de política: C-700X

Fecha de vigencia: X de mes de 2023

Firmada por: Barbara Baker, presidenta de la Comisión de Pesca y Vida Silvestre

Propósito: El propósito de esta política es ratificar nuestro compromiso de conservar las poblaciones de peces y vida silvestre de nuestro estado, así como sus hábitats, y gestionar de manera sostenible las poblaciones de peces y vida silvestre a fin de satisfacer las necesidades de las generaciones presentes y futuras.

Como administradores encargados de gestionar los recursos de pesca y vida silvestre de beneficio público, la conservación de los peces, la vida silvestre y los hábitats es la principal responsabilidad del Departamento de Pesca y Vida Silvestre de Washington (WDFW, por sus siglas en inglés). Cumplir con el mandato asignado al Departamento por RCW 77.04.012 se está volviendo cada vez más difícil ante los efectos amplificados del cambio climático, el aumento de la población humana y su desarrollo, que provocan la fragmentación o desaparición de hábitats, la aparición de especies invasivas y el aumento de las enfermedades. Reconocemos que la raza humana se encuentra en medio de una crisis de extinción de la biodiversidad y que debemos seguir actuando mientras aún tenemos los recursos para alcanzar el éxito. El Plan Estratégico a 25 Años del Departamento establece una hoja de ruta para implementar el mandato del Departamento y abordar los desafíos de la conservación, por lo que, a partir de eso, la Comisión establece la siguiente orientación como política.

Definiciones:

Conservación: acciones guiadas por la ciencia y dirigidas a perpetuar la salud, la resiliencia y el valor intrínseco de las especies nativas y los ecosistemas naturales.

Ecosistema: una comunidad de organismos y sus entornos físicos, considerados como un sistema de relaciones de interacción e interdependencia.

Gestión basada en el ecosistema: una estrategia de gestión integral que protege o restablece el funcionamiento, la estructura y la composición de las especies de un ecosistema, reconociendo que todos los componentes están interrelacionados.

Sostenibilidad: la gestión de los recursos de pesca y vida silvestre de tal manera y en tal medida que se mantengan y aumenten la integridad y resiliencia de los ecosistemas y los beneficios que proveen a las generaciones presentes y futuras.

Principios:

1) Primero la conservación: la principal prioridad del WDFW es la conservación de los peces, mariscos y animales de Washington para beneficio de todos los residentes del estado, presentes y futuros. La conservación exitosa es la base sobre la que se sustenta el espectro de valores que tienen los residentes de Washington respecto a la provisión de oportunidades recreativas y comerciales sostenibles, que incluyen, entre otras, a la caza, la pesca y la observación de vida silvestre.

2) Conservación de todas las especies, hábitats y ecosistemas: con el fin de preservar ecosistemas funcionales, resilientes y sanos, el WDFW se esforzará por conservar los peces, mariscos y animales, tanto raros como comunes, y a sus hábitats, mediante una gestión basada en ecosistemas. Hacerlo así es esencial para mantener la diversidad de las especies.

3) Alianzas para conservación: una estrategia de gestión basada en ecosistemas exige una fuerte coordinación, cooperación y colaboración con gobiernos locales, estatales, federales y tribales, así como con organizaciones no gubernamentales, terratenientes privados, instituciones académicas, empresas y residentes activos. La colaboración con los estados vecinos y con Canadá también es importante, porque las distribuciones de peces y vida silvestre no respetan las fronteras políticas. La Comisión reconoce que la población de Washington es diversa y está en crecimiento y que todos dependen y tienen interés en la salud de los peces y la vida silvestre y en la integridad de los ecosistemas para sostener nuestra calidad de vida. Por lo tanto, las actividades de acercamiento de la Comisión y las políticas resultantes deben ser inclusivas de las partes interesadas tradicionales y del público en general, para conseguir las alianzas necesarias para cumplir su misión.

4) Conocimientos y ciencia: las acciones y decisiones del WDFW se apoyarán en conocimientos científicos objetivos. Los esfuerzos científicos que influyan en la Comisión deben ser lo bastante amplios y multidisciplinarios, combinando a todos los campos científicos relacionados (por ejemplo, biológicos, ecológicos, económicos y sociales), así como otras fuentes de información, como conocimientos ecológicos tradicionales y conocimientos locales. La gestión adaptativa es un paso crítico y obligatorio para implementar las acciones determinadas al monitorear las decisiones y acciones en contraste con sus resultados. Por lo tanto, la gestión adaptativa influye sobre los cambios necesarios para alcanzar los resultados deseados.

5) Riesgos e incertidumbre: muchos de los desafíos que enfrenta el WDFW, si no es que todos ellos, implican cierto grado de incertidumbre y riesgo para los peces y la vida silvestre. El crecimiento y la expansión de la población humana que provocan la degradación o desaparición de hábitats, así como el cambio climático, son ejemplos en los que la incertidumbre y el riesgo pueden ser importantes. Por lo tanto, el WDFW se esforzará por identificar y tomar en cuenta los riesgos para la conservación de los peces, la vida silvestre y los hábitats al decidir si se realizará una acción propuesta o no. Los riesgos identificados formarán la base para el monitoreo y la gestión adaptativa de dichas decisiones o acciones.

6) Liderazgo y soluciones innovadoras: los problemas de la gestión de peces y vida silvestre son exacerbados por los rápidos cambios en nuestro mundo. En respuesta, el WDFW debe

ser más innovador y decidido en nuestros esfuerzos de conservación. La innovación no siempre produce el éxito, pero el WDFW debe estar dispuesto a tomar decisiones difíciles y a hacer correcciones ocasionales en el rumbo para aprender y adquirir la comprensión y competencia necesarias para cumplir su mandato.

7) Alineación del mandato, la estrategia, el personal y el presupuesto: con el fin de cumplir el mandato expresado en RCW 77.04.012, el WDFW debe desarrollar las estrategias necesarias, reclutar al personal necesario y adquirir los recursos necesarios. Con ese fin, el WDFW debe fortalecer su comunicación con el público, la legislatura estatal y el gobernador en cuanto a la necesidad de mayores alianzas, facultades adicionales y más financiamiento.

Consideraciones tribales: La Comisión respeta y aprecia el estatus de las tribus como naciones soberanas. Sus conocimientos ecológicos tradicionales y sus vínculos con las tierras y aguas ofrecen conocimientos clave sobre la conservación de los peces, la vida silvestre y las tierras de Washington. Por ese motivo, nada de lo expresado en esta política está diseñado para interpretarse, ampliar, obstaculizar o minimizar los derechos tribales, y esta política no reemplaza a los memorandos de acuerdo presentes o futuros entre el WDFW y las tribus, a los planes de consulta, a los acuerdos de gestión conjunta ni a cualquier otro acuerdo entre el WDFW y cualquier tribu o grupo de tribus.

**Cuando se menciona en esta política, "WDFW" se refiere a todas las facetas de la agencia, incluyendo al Departamento, a su director y a la Comisión.*

El WDFW incorporará a la política precedente, incluyendo a sus principios rectores, en los procesos de desarrollo y aprobación del presupuesto, planificación, gestión y toma de decisiones.